

BOLETÍN DE PRENSA No. 40

CÓDIGO 150-F-03
VERSIÓN 04
Página 1

Fusagasugá, 21 de abril de 2023.

Boletín de Prensa N° 40: El martes 25 de abril, se suspenderá el servicio de acueducto en las Comunas Occidental, Centro y Suroccidental por mantenimiento.

La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, **EMSERFUSA E.S.P.**, a través de la División de Acueducto informa que, el próximo martes 25 de abril de 2023 se realizará mantenimiento y limpieza en la red de aducción del río Cuja para optimización del servicio de acueducto.

Los trabajos consisten en la limpieza de raíces y extracción del material sedimentado que se encuentra obstruyendo la red de aducción, adicionalmente se realizará empate de la nueva red de 10" que conduce agua cruda hacía la Planta de Tratamiento de Agua Potable La Venta.

Para adelantar esta intervención técnica, es necesario suspender el servicio de acueducto desde las 8:00 a.m. del martes 25 de abril hasta las 8:00 p.m. del mismo día, en los siguientes sectores:

PLANTA SECTORES HIDRÁULICOS:

CENTRAL COMUNAS CENTRO Y OCCIDENTAL: Antonio Nariño, Centro, Coburgo, Luxemburgo, Olaya, Potosí.

C. El Portal, C. Los Claveles, C.C. Comarca Española, C.R. Aranjuez, C.R. Palmas de Hupanel, C.R. El Comboy, C.R. Santa Helena.

Sector Cucharal Urbano, Terminal, Sector La Sultana, Sector Sabaneta.

Urb. Ciudalcampo, Urb. Ciudadela Campestre Villa Natalia I y II, Urb. Ciudadela Cootransfusa, Urb. El Portal de San José, Urb. La Abadía de San Jorge I y II, Urb. La Florida, Urb. La María, Urb. Mandalay, Urb. Monteverde, Urb. San Jorge, Urb. Santa Anita, Urb. Valencia.

BALMORAL: Antiguo Balmoral, Balmoral, Coburgo, San Mateo.

Cond. Casa de Campo (Los Ocobos) I Etapa, Cond. Santa Ana Reservado, Cond. Parque La Colina, C. El Nidito, C. Malibú, C. Parque Residencial Getsemaní, C. San Nicolás Reservado, C. Santa Ana Campestre I, II, III y IV, C. Multifamiliar Palacio de Piedra Grande,



BOLETÍN DE PRENSA No. 40

CÓDIGO 150-F-03

VERSIÓN 04

Página 2

C. Siboney 2000, C.C. Acapulco, C.C. Bosques de la Cañada, C.C. El Caribe, C.C. El Nogal, C.C. La Fontana, C.C. La Cañada, C.C. Multifamiliar El Caribe, C.C. Paraíso de Balmoral, C.C. Recreo de los Alpes I Etapa, C.C. Rincón de Capri, C.C. Santorini, C.C. Villa Lorena, C.R. El Manantial, C.R. Teresita I y II, C.R. Terranova, C.R. Terrazas de Manila I y II, C.R. Villa Milena, C.C. Villa Nice. C.R.Villas de Manila.

Multifamiliar Balcones de Balmoral, Sector El Caney, Sector El Caribe, Sector Piedra Grande,

Urb. Cuidalcampo, Urb. Ciudad Jardín II (Piedra Grande), Urb. El Encanto, Urb. El Portal de San José, Urb. El Tejar, Urb. Espartillal, Urb. Fontanar, Urb. Managua, Urb. Nuevo Balmoral I y II Sector, Urb. Palermo, Urb. Porvenir (Manila), Urb. Quintas de Balmoral, Urb. San Nicolás, Urb. Santa Cecilia, Urb. Santa Anita, Urb. Villa Alix, Urb. Villa Clara, Urb. Villa Country.

Los subsectores correspondientes a las veredas Novillero, Casa de Lata, Viena, Brisas de Xochimilco, La Palma Real, y la Concesión.

LA VENTA SUR-OCCIDENTAL: San Mateo, Cond. Campestre La Pradera, Cond. Campestre Pedregal de San Ángel, Cond. Casa de Campo (Los Ocobos) I, C. Campestre Belmira, C. El Portal de Llano Largo, C. Recreacional y Habitacional Las Palmas, C. Santa Ana Campestre III y IV, C. Quintas del Pedregal, C. Terrazas de Manila II Etapa, C.C. Alhambra (La Venta), C.C. Balcones de San José, C.C. Brisas de Miramonte, C.C. La Alameda (La Venta), C.C. La Pampa Campestre, C.C. Las Heliconias, C.C. Llano Largo, C.C. Llano Verde, C.C. Rincón de Capri, C.C. Pampa Campestre, C.C. Poblado Real, C.C. Villa Celeste Reservado, C.C. Villas de la Pampa, C.R. Andaluz, C.R. Asoveinte, C.R. Fénix, C.R. Maguare, C.R. y Comercial San Martín de los Olivos, Sector La Venta, La Pampa.

Urb. Altamira, Urb. Cádiz, Urb. Caminos de Llano Largo, Urb. Ciudad Eben – Ezer, Urb. Ciudad Jardín (La Venta), Urb. Ciudadela Comfenalco, Urb. El Futuro, Urb. El Oasis, Urb. El Recreo (Nuevo Milenio), Urb. La Gran Colombia, Urb. La Nueva Campiña, Urb. La primavera, Urb. Las Brisas, Urb. Leidy Di, Urb. Los Cambulos Urb. Los Girasoles, Urb. Llano Alto, Urb. Llano Largo, Urb. Llano Verde, Urb. Pedregal de San Ángel, Urb. Parques de Occidente, Urb. Paseo Real, Urb. Porvenir (Manila), Urb. Quince de Mayo, Urb. San Diego (La Venta), Urb. Villa Celeste I y II, Urb. Villa de la Esperanza, Urb. Villa Patricia, Urb. Villa Rosita.



BOLETÍN DE PRENSA No. 40

CÓDIGO 150-F-03

VERSIÓN 04

Página 3

También se verá afectado con el corte el sector de la inspección de CHINAUTA.

EMSERFUSA ES.P. Recomienda a los habitantes de los sectores anteriormente mencionados almacenar en los tanques suficiente agua para el tiempo que dure la suspensión del servicio, de igual manera si almacena agua en recipientes, manténgalas tapadas y consúmala antes de 24 horas.

